



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 01
EVALUACIÓN ECONÓMICA Y VALOR AGREGADO

Fusagasugá, 04 de Febrero de 2015

Ref. Evaluación propuesta Económica y valor Agregado de la cotización presentada dentro del proceso de invitación pública para presentar cotizaciones cuyo objeto es:

“EXPLOTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LA SEDE FUSAGASUGÁ, UBICADA EN EL BLOQUE F”

La calificación se hará sobre un total de 100 puntos, así:

FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación Oferta Económica	70 puntos
Valor Agregado	30 puntos
Total	100 Puntos

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Teniendo en cuenta los Términos de la Invitación a cotizar, en su numeral 7.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA y lo establecido en el numeral 6. DERECHOS DE EXPLOTACIÓN, se realizó la Evaluación Económica correspondiente, la cual arroja el siguiente resultado:

DESCRIPCIÓN	VALOR DE LA PROPUESTA	PUNTAJE
DERECHOS DE EXPLOTACIÓN OFICIAL	\$ 14.797.341,00	
PUNTAJE DE CALIFICACIÓN MÁXIMO		70
VALOR PROPUESTA DE: ANA SOFÍA MORENO BUITRAGO	\$ 15.597.350,00	0



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Revisada la propuesta presentada en la Invitación a Pública No. 01, se establece que la cotizante **ANA SOFÍA MORENO BUITRAGO**, NO CUMPLE con los aspectos y requisitos económicos, debido que el servicio que ofrece se limita hasta el mes de Noviembre de 2015 y la Universidad de Cundinamarca requiere garantizar el servicio de Cafetería acorde al cronograma académico tal como se expuso en los términos de referencia, obteniendo CERO (0) puntos, de SETENTA (70) puntos posibles, constituyéndose en una oferta incompleta para la Universidad de Cundinamarca.

En consecuencia de lo anterior la propuesta presentado por la Señora **ANA SOFÍA MORENO BUITRAGO**, NO procede a Evaluación de valor agregado.

Cordialmente,



FABIO GERMAN LOPEZ DIAZ
Director de Bienes y Servicios